# LA DISCUSIÓN

Año 156
Nº 51.939

Fundado el 5 de febrero de 1870

Sábado 14 de noviembre de 2026. **www.ladiscusion.cl**


# Serviu retomará este mes obras pendientes de las avenidas Diagonal Las Termas y Huambalí

**La semaforización de ambas arterias tendrá un calendario independiente, que se extenderá hasta julio de 2027.** Desde el Ministerio de Vivienda advierten que los trabajos inconclusos seguirán siendo prioritarios y que debieran finalizar en mayo del próximo año.

Ciudad. P4

## Pavimentación de camino Ninhue-Portezuelo supera el 63% de avance

Ciudad. P7






Ciudad. P6

## Decomisan 3.300 cajetillas de cigarrillos de contrabando en cuatro comunas

## Asociación de Dueños de Camiones Ñuble valoró acuerdo que puso fin al paro en carreteras

Asoducam Ñuble depuso las movilizaciones y reconoció el esfuerzo fiscal, aunque planteó que persisten demandas pendientes.

Economía. P9

## Nevados de Chillán registró flujo piroclástico de hasta 500 metros

Ciudad. P5



## Team Ñuble regresó con 24 medallas y nuevos desafíos para el año 2027

Deportes. P13



# Opinión&debate.

## EDITORIAL

# 90 años de identidad chillaneja

**La prensa local es también un elemento aglutinador. Una región se hace comunidad cuando cuenta con un espacio donde reconocerse: sus debates, sus logros, sus duelos.** La identidad de Ñuble no se decreta; se construye cada día con información rigurosa y cercana.

Noventa años no se cumplen por inercia. Radio La Discusión, en el 94.7 FM y el 1340 AM, nació en los años 30, cuando la radiodifusión estaba en pañales y hoy sigue en el dial porque una comunidad la reconoció como propia. Esa permanencia es, más que una hazaña empresarial, una lección sobre cómo se construye la confianza: hablando con conocimiento de causa. En 1939, con Chillán en escombros, la voz de la radio ayudó a reunir a los sobrevivientes con sus familias. Ahí quedó fijada una idea que sigue vigente: informar es un servicio público antes que un negocio.

Con Adriana Pagueguy, primera directora radial, y Alfonso Lagos Villar, el proyecto se consolidó. Su mayor fortaleza fue siempre la valoración de las voces humanas. Ciro Vargas, Lautaro Vergara y Óscar Donoso fueron el sello del dial chillanejo, y por sus micrófonos pasaron Gabriela Mistral, Los Ángeles Negros, Violeta Parra y generaciones de artistas locales. Con el traspaso a la Universidad de Concepción en 1976, la radio cambió de manos, pero no de vocación.

Esa idea pesa hoy porque el periodismo atraviesa una crisis de confianza. Según el estudio Claves Ipsos N°56, solo un 24% de los chilenos confía en él y un 78% cree que las redes sociales dificultan distinguir lo verdadero de lo falso. Pero la misma encuesta muestra algo más revelador: la radio es el medio más creíble, con un 52%, y los atributos más valorados son la verificación de hechos, la independencia y las fuentes identificables. La ciudadanía no rechaza el periodismo; rechaza lo que circula sin rostro, sin responsable y sin territorio.

Ahí reside el valor de la prensa regional independiente que representa la radio y el diario La Discusión. Su credibilidad no descansa en la escala, sino en la proximidad y en la rendición de cuentas. El periodista local vive en el lugar que cubre, se cruza con sus fuentes y con sus lectores, y paga un costo real si se equivoca. Esa cercanía es un mecanismo de control que ningún algoritmo replica. Además, solo quien habita un territorio sabe jerarquizar: entiende qué significa una sequía para el campo, qué implica el cierre de una fuente laboral o por qué una mala conectividad condiciona el desarrollo de una comuna.

La independencia es la otra mitad de la ecuación. Un medio regional que depende de agendas ajenas termina repitiendo la del centro. La presión centralista rara vez se impone por decreto; opera por inercia, cuando el país se mide con la vara de la capital y las regiones aparecen solo en la tragedia o en la anécdota. Resistir esa homogeneización exige criterio propio. Sin él, un territorio pierde la capacidad de nombrar sus problemas con sus propias palabras, y quien no se nombra difícilmente es escuchado en la deliberación pública.

Por eso la prensa local es también un elemento aglutinador. Una región se hace comunidad cuando cuenta con un espacio donde reconocerse: sus debates, sus logros, sus duelos. La identidad de Ñuble no se decreta; se construye cada día con información rigurosa y cercana.

La radio y el diario han sido, además, el espacio donde Ñuble se reconoce a sí misma: sus fiestas, sus deportistas, sus debates, sus duelos. Esa identidad no se decreta, se construye cada día con información útil, rigurosa y cercana.

Noventa años después, Radio La Discusión no celebra desde la nostalgia, sino desde la responsabilidad de seguir siendo, en tiempos de ruido global, una voz que responde por lo que dice ante quienes la escuchan.

## Opinión

# *SLEP:* una transición responsable, pensanda en las familias



**María Paz Arzola**
Ministra de Educación

El reciente despacho a ley del proyecto que flexibiliza la instalación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) es una buena noticia para las familias y para la educación pública. Nos permite asegurar mejores condiciones durante la transición hacia este nuevo sistema, poniendo en el centro lo más importante: que los estudiantes aprendan y sus colegios funcionen bien.

¿Qué cambia concretamente? Que un SLEP que todavía no esté preparado no recibirá los establecimientos hasta contar con las condiciones necesarias para administrarlos adecuadamente. Y, especialmente, que los municipios con buen desempeño académico y financiero podrán mantener sus colegios por más tiempo, mientras el SLEP al que deben traspasarlos alcanza condiciones equivalentes.

> No se trata de detener la reforma, sino de asegurar que el cambio de sostenedor sea una mejora efectiva para las comunidades educativas. En todo caso, el plazo máximo para completar los traspasos se mantiene en 2035, dando tiempo para que esas condiciones se construyan"

No se trata de detener la reforma, sino de asegurar que el cambio de sostenedor sea una mejora efectiva para las comunidades educativas. En todo caso, el plazo máximo para completar los traspasos se mantiene en 2035, dando tiempo para que esas condiciones se construyan.

Esta flexibilidad es necesaria. La educación pública enfrenta dificultades que no podemos desconocer ni seguir postergando. Nos encontramos con déficits importantes y dotaciones que crecieron considerablemente en los últimos años, sin una justificación suficiente.

Estamos haciéndonos cargo de esa realidad: suplementando recursos, pero también ordenando las dotaciones y mejorando la gestión, porque no basta con poner más recursos si no se administran responsablemente.

La educación pública necesita sostenibilidad, buenos equipos y una gestión que esté al servicio de las escuelas. Cumplir un calendario de traspasos no puede ser más importante que asegurar las condiciones para educar. Este proyecto nos permite avanzar con responsabilidad, corregir dificultades y dar certezas a las familias y estudiantes que han confiado en la educación pública.

**LA DISCUSIÓN**
**Director:** Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •
**Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Empresa Corporación Universidad de Concepción.

## FRASES DE HOY

"Esto es un evento nuevo que no había ocurrido en este episodio de este año, pero sí ocurrió en el período anterior"

**FELIPE AGUILERA**
CKELAR VOLCANES

"Efectuamos 42 procedimientos de control, detectando 17 lugares que comercializaban cigarrillos de contrabando"

**LUIS ANDRÉS BARRIENTOS**
DIRECTOR (S) DE LA ADUANA DE TALCAHUANO

# CARTAS AL DIRECTOR

## Destacada

**90 años haciendo historia**
Señor Director:

Cumplir 90 años al aire es un hito histórico para la radiodifusión chilena y un motivo de profundo orgullo para toda la Región de Ñuble.

Desde aquel 13 de noviembre de 1936, Radio La Discusión ha sido testigo y protagonista del desarrollo de nuestra tierra. Han acompañado a generaciones de familias con información veraz, cultura, música y un compromiso inquebrantable con la comunidad en los momentos más trascendentes de nuestra historia.

En este día tan especial un afectuoso saludo a todos los periodistas, técnicos y funcionarios que hoy siguen dando vida a este histórico medio de comunicación de la Región de Ñuble.

*Claudio Cuíñez Pacheco*
*Director ejecutivo Servicio Local de Educación Pública Valle Diguillín*

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

**Diabetes, IA y ejercicio**
Señor Director:

La última edición de la Encuesta Nacional de Salud estimó un 12,3% de prevalencia de diabetes en Chile, mientras que la Federación Internacional de Diabetes cifró en 1,9 millones las personas afectadas por esta enfermedad en el país.

Hoy, la inteligencia artificial, los sensores de glucosa y las aplicaciones digitales pueden identificar patrones, personalizar recomendaciones y acompañar a las personas entre controles. Pero acumular datos no equivale a mejorar la salud.

La tecnología debe apoyar, pero jamás reemplazar el criterio clínico ni el vínculo humano. El ejercicio debe prescribirse de forma individualizada, con evaluación, metas realistas y seguimiento.

El desafío es llevar estas herramientas a la atención primaria, fortaleciendo la prevención y promoción de la salud, sin ampliar las brechas digitales, y convertir cada recomendación en movimiento seguro, accesible y sostenible. Frente a la diabetes, innovar también significa que más personas puedan mantenerse activas.

*MSc Astrid von Oetinger G.*
*Académica Esc. de Kinesiología UDP*

**Menos discursos**
Señor Director:

Cuando el papa León XIV recuerda que la economía debe estar al servicio de las personas, plantea una pregunta que Chile no puede eludir: ¿Para quiénes se toman realmente las decisiones?

Nuestro debate público suele girar en torno al crecimiento, la seguridad, las cuentas fiscales y las reformas. Son asuntos esenciales, pero ninguno tiene sentido si olvidamos su propósito: mejorar la vida de las personas. Detrás de cada indicador hay alguien que espera atención de salud, busca empleo, teme por la seguridad de su barrio o intenta llegar a fin de mes.

El problema no es solo lo que se promete, sino la distancia entre lo que se dice y lo que se hace. Desde el Gobierno y la oposición se repite que la ciudadanía está primero. Pero esa convicción se prueba al asignar recursos, rendir cuentas, corregir errores y anteponer soluciones a las disputas partidistas.

Poner a las personas en el centro tampoco significa enfrentar crecimiento y justicia social, ni confundir buenas intenciones con buenos resultados. Requiere una economía que genere oportunidades y un Estado que use sus recursos con responsabilidad y eficacia.

La coherencia política no consiste en no equivocarse. Consiste en hacerse cargo, explicar las decisiones y asumir sus consecuencias. Chile necesita menos consignas y más resultados que se sientan en la vida cotidiana.

Porque la dignidad humana no se defiende solo con palabras: se demuestra con hechos.

*Rodrigo Durán Guzmán*

**Día del Trabajador Social**
Señor Director:

Vivimos tiempos de incertidumbre, marcados por las dificultades de acceso a la vivienda, la precariedad laboral, el envejecimiento de la población y nuevas formas de exclusión. Realidades que profundizan las desigualdades y nos obligan a preguntarnos por el papel del Trabajo Social en nuestra sociedad.

Hoy necesitamos reivindicar un Trabajo Social situado, sentido y corazonado. Una profesión que no observe la realidad desde la distancia de un escritorio ni reduzca la vida de las personas a diagnósticos, indicadores o formularios. Detrás de cada problemática existen historias, trayectorias, dolores y esperanzas que merecen ser escuchadas.

Pero comprender estas realidades no basta. También necesitamos políticas públicas capaces de responder a necesidades cada vez más complejas y fortalecer las redes comunitarias, reconociendo que las comunidades no son receptoras pasivas de ayuda, sino protagonistas de sus propias transformaciones.

Nuestra historia profesional está vinculada a la defensa de la dignidad humana y los derechos sociales. Esa memoria nos exige actuar frente a las injusticias actuales.

*Rosa Villarroel-Valdés*
*Directora de Trabajo Social, UNAB*

**Electrificación: conectar a tiempo**
Señor Director:

Chile puede ampliar su electrificación gracias a las renovables y, al mismo tiempo, perder inversiones por no conectarlas a tiempo. Para evitarlo hay que mirar en conjunto oferta, redes y demanda: una planta necesita evacuar su energía, una empresa requiere suministro confiable y una familia, condiciones convenientes para cambiar su calefacción. Cuando cada decisión avanza con sus propios tiempos, la oportunidad pierde valor.

Si una inversión productiva puede construirse antes que la red que la abastecerá, hay que revisar toda la secuencia de planificación, autorización y ejecución, con responsables claros y plazos verificables. Esa planificación debe trabajar con escenarios: si la demanda crece más rápido que la infraestructura habrá restricciones, y si las obras se adelantan a consumos que no llegan, los costos recaerán en los usuarios.

Se requiere, además, una política de demanda que oriente financiamiento, carga y capacitación hacia los usos con mayores beneficios. Las mesas de reforma de redes y de generación impulsadas por el Ministerio de Energía -con participación del Consejo de Políticas de Infraestructura- son una oportunidad para un acuerdo de Estado que sobreviva a los cambios de gobierno y lleve la energía a tiempo a quienes la necesitan.

*Paulo Muñoz Manríquez*
*Asesor, CPI*

## ARCHIVO LA DISCUSIÓN


LA DISCUSION

Arte chileno

AGUAS, VENDO:

CASA EN VENTA

PROPUESTAS PUBLICAS

Publicaciones Municipales

NOTAS SOCIALES

A las Colonias Aliadas

Hoy Miércoles a las 15 horas (antes 3 P. M.) los ALIADOS tendrán a bien de reunirse en el CUARTEL DE BOMBEROS para participar al desfile en celebracion del triunfo de la civilizacion.

EL COMITE

**12/11/1918**
Termina la Primera Guerra Mundial

## FOTO DEL LECTOR



**Pinto celebra llegada de la Red Local de Apoyos y Cuidados con atención para 101 familias.** El convenio 2026–2027 contempla atención domiciliaria, planes de cuidado personalizados y servicios especializados para 202 personas de la comuna.

## ENCUESTA DEL DÍA

¿Asistirá a la nueva versión de Noche de Museos?

**11%** Sí

**89%** No

# Ciudad.

**Recursos para responder a los trabajadores**

Tras el incumplimiento de Tapusa, Serviu ejecutó boletas de garantía para resguardar los recursos y responder a las obligaciones pendientes. Al 11 de noviembre, el servicio había pagado $143,4 millones en remuneraciones, finiquitos y cotizaciones previsionales adeudadas: $17,5 millones por Huambalí y $125,9 millones por Diagonal Las Termas. Un grupo de trabajadores, sin embargo, optó por continuar sus demandas por la vía judicial.

POR $739 MILLONES Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 180 DÍAS

# Serviu retomaría en noviembre obras pendientes de las avenidas Diagonal Las Termas y Huambalí

**La semaforización de ambas arterias tendrá un calendario independiente, que se extenderá hasta julio de 2027.** Desde el Minvu advierten que las obras inconclusas seguirán siendo prioritarias.



Tras la quiebra de Tapusa, las obras quedaron paralizadas, lo que forzó la realización de nuevos contratos.

**FELIPE AHUMADA JEGÓ**
*fahumada@ladiscusion.cl*
FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ

Luego de varios meses de gestiones administrativas y técnicas tras la quiebra de la empresa Tapusa, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo proyecta retomar durante noviembre las obras pendientes de las avenidas Huambalí y Diagonal Las Termas, en Chillán.

Los trabajos civiles consideran un gasto cercano a los $739 millones y un plazo de ejecución de 180 días corridos, por lo que su término está previsto para mayo de 2027.

La programación contempla, además, una segunda etapa para la instalación de semáforos y los trabajos de sincronismo en ambas arterias, intervenciones que tendrán fechas de inicio y término diferenciadas.

De acuerdo con los antecedentes entregados por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, la semaforización de Huambalí comenzaría en diciembre de este año y concluiría en junio de 2027, mientras que en Diagonal Las Termas se proyecta iniciar esos trabajos en enero y finalizarlos en julio del próximo año.

La seremi del Minvu, Carolina Navarrete, explicó que la prioridad del servicio es completar las obras que quedaron inconclusas tras el incumplimiento contractual de Tapusa. "Entendemos la preocupación de los vecinos de Huambalí y Diagonal Las Termas en Chillán y nuestra prioridad es completar las obras pendientes con la calidad y seguridad que merecen", dijo.

La autoridad agregó que actualmente existe financiamiento para ejecutar y completar las obras civiles de ambas avenidas, con recursos de, aproximadamente $739 millones. Respecto de los plazos, sostuvo que el objetivo es "iniciar las intervenciones durante noviembre, con un período de ejecución de 180 días desde el comienzo de cada contrato".

La programación, sin embargo, todavía contempla pasos administrativos pendientes. Según la minuta técnica elaborada por el Serviu, durante la tercera semana de noviembre se esperaba formalizar la adjudicación de los contratos de obras civiles, con el propósito de aprovechar la temporada estival para desarrollar los trabajos de pavimentación. La contratación de la semaforización se tramita por separado.

En el caso de Diagonal Las Termas, además, el financiamiento complementario para los trabajos de semaforización y sincronismo se encuentra en gestión ante el Departamento de Planificación y Control, con cargo al código BIP del proyecto original. En Huambalí, en tanto, se informó que existe cobertura financiera para esa especialidad.

### Término anticipado de contratos

La continuidad de ambos proyectos debió reorganizarse luego de que Tapusa abandonara las faenas y dejara obligaciones impagas con trabajadores y proveedores. Frente a esa situación, el Serviu de Ñuble inició los procedimientos para poner término anticipado a los contratos, cobrar las garantías y determinar las obras que aún debían ejecutarse.

En el caso de avenida Huambalí, el término anticipado del contrato fue formalizado mediante la Resolución Exenta N° 8, del 8 de junio de 2026, y obtuvo la toma de razón de Contraloría el 14 de julio. Para Diagonal Las Termas se dictó la Resolución Exenta N° 9, en la misma fecha, cuyo control de legalidad concluyó el 6 de octubre.

En paralelo, el servicio ejecutó las boletas de garantía de fiel cumplimiento de ambos contratos.

En ese ámbito, al 11 de noviembre el equipo jurídico del Serviu había concretado pagos subsidiarios por un total de $143.493.914, correspondientes a remuneraciones, finiquitos y cotizaciones previsionales que la empresa mantenía impagas. De esa suma, $17.502.947 corresponden al contrato de Huambalí y $125.990.967 al de Diagonal Las Termas.

El proceso no incluyó a todos los trabajadores afectados, ya que un grupo optó por no suscribir acuerdos extrajudiciales y recurrir a patrocinio jurídico privado para encauzar sus demandas por la vía judicial.

### Contrato de obras pendientes

Durante agosto, el Serviu concluyó la cuantificación de los reparos y trabajos inconclusos en ambos proyectos, junto con la elaboración de los informes técnicos y las especificaciones necesarias para iniciar los procesos de contratación directa. Posteriormente, el 9 de septiembre solicitó la autorización ministerial,

> Entendemos la preocupación de los vecinos, pero nuestra prioridad es completar las obras pendientes con calidad y seguridad"
>
> **CAROLINA NAVARRETE**
> SEREMI MINVU ÑUBLE

que fue ratificada por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo mediante un oficio del 29 de ese mes.

Durante octubre se revisaron las ofertas y la disponibilidad de los recursos recuperados, una vez descontadas las obligaciones laborales. La minuta señala que con ello se aseguró la cobertura de las obras civiles de ambos ejes y de la semaforización de Huambalí.

Para Diagonal Las Termas, en tanto, continúa pendiente la gestión presupuestaria complementaria para financiar la instalación y sincronización de los semáforos. El proceso de cotizaciones debió reiniciarse durante la primera semana de noviembre, luego de que se objetara una propuesta porque la empresa invitada tenía vencido su Registro Nacional de Contratistas.

Carolina Navarrete sostuvo que el ministerio realizará seguimiento al cumplimiento de los nuevos contratos y mantendrá informada a la comunidad sobre el avance de las intervenciones.

Serviu apunta a que las obras civiles de ambas avenidas estén terminadas en mayo de 2027, aunque la habilitación de la semaforización se extenderá durante los meses siguientes, con un plazo mayor para Diagonal Las Termas.

**ANTONIETA MELEAN**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: SERNAGEOMIN

EL ESTADO DE ACTIVIDAD VOLCÁNICA SE MANTIENE EN EAV 3

# Nevados de Chillán registra pulso eruptivo con flujo piroclástico de hasta 500 metros

**Si bien el flujo piroclástico representa una novedad dentro del actual episodio de actividad del macizo,** ya existen antecedentes de eventos similares ocurridos en el ciclo eruptivo anterior.

Un nuevo episodio de actividad explosiva registró el Complejo Volcánico Nevados de Chillán durante la tarde del jueves 12 de noviembre, según informó el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) a través de un Reporte Especial de Actividad Volcánica (REAV).

De acuerdo con el organismo, a las 17.03 horas, las cámaras de monitoreo instaladas en las inmediaciones del complejo volcánico captaron un proceso asociado a actividad superficial, que incluyó un pulso eruptivo acompañado de un flujo piroclástico de alcance proximal.

Según Sernageomin, este flujo se extendió hasta 500 metros desde el centro de emisión del flujo de lava activo, mientras que la columna de gases y piroclastos alcanzó una altura de 400 metros sobre el nivel del cráter.

El fenómeno estuvo asociado a un sismo volcánico de tipo Largo Periodo (LP), con un desplazamiento reducido (DR) de 139 cm².

En su reporte, el organismo advirtió que, considerando los antecedentes de actividad reciente del sistema, no se descarta la ocurrencia de nuevos episodios de similar o mayor energía, así como explosiones de baja a moderada magnitud que podrían afectar el entorno inmediato de los cráteres activos.

Asimismo, Sernageomin informó que, al momento de emitir el documento, continuaba registrándose actividad explosiva de características similares, aunque con columnas de gases y piroclastos de menor altura.

El estado de actividad volcánica se mantiene en EAV 3, correspondiente a Erupción Menor, dentro de la escala de vigilancia del organismo.

**"Es parte de lo esperable"**

El director del Instituto Milenio de Investigación en Riesgo Volcánico – Ckelar Volcanes, y profesor titular e investigador de la Universidad Andrés Bello, Felipe Aguilera, explicó que si bien el flujo piroclástico representa una novedad dentro del actual episodio de actividad del macizo, ya existen antecedentes de eventos similares ocurridos en el ciclo eruptivo anterior, desarrollado entre diciembre de 2015 y 2022.

> Esto es un evento nuevo que no había ocurrido en este episodio de este año, pero sí ocurrió en el período anterior"
>
> **FELIPE AGUILERA**
> CKELAR VOLCANES



El fenómeno estuvo asociado a un sismo volcánico de tipo Largo Periodo (LP), con un desplazamiento reducido (DR) de 139 cm².

"Esto es un evento nuevo que no había ocurrido en este episodio de este año, pero sí ocurrió en el período anterior. No hay que generar alarma con esto", precisó.

"Lo que venía pasando hasta ahora es que el volcán estaba, y lo sigue haciendo, emitiendo pulsos eruptivos de gases y piroclastos. Sin embargo, hay un momento, que es lo que está pasando ahora, que ocurre este segundo fenómeno, que es un flujo piroclástico en el cual la columna de piroclastos pierde sustento, en el fondo es como que perdiera fuerza, entonces, al perder sustento colapsa, y cuando colapsa se produce el flujo piroclástico", agregó el experto.

Respecto de las causas, Aguilera indicó que la pérdida de sustentación puede responder a distintos factores, como una carga excesiva de piroclastos en la columna o cambios en la forma y dinámica del cráter, que pueden favorecer su colapso.

"La pérdida de sustento puede ocurrir por diversos motivos, puede ser porque la carga de piroclastos sea muy grande, y por lo tanto, necesita un fenómeno extra como para poder dispersarse, en este caso sería colapsando, también es porque cambia un poco la forma o la dinámica del cráter. Si el cráter cambia ligeramente de forma, podría inducir también la ocurrencia de los flujos piroclásticos", explicó el investigador.

El experto enfatizó que las erupciones volcánicas son procesos dinámicos, por lo que sus características pueden cambiar permanentemente durante un mismo episodio de actividad. Asimismo, recalcó que los eventos registrados en el Complejo Volcánico Nevados de Chillán están dentro del actual estado de actividad volcánica EAV 3.

"Todo lo que está ocurriendo actualmente no se escapa de lo que ya se dio anteriormente. Es parte de lo esperable", sostuvo Aguilera.

# Ñuble suma 3.750 nuevos diagnósticos de diabetes tipo 2 en lo que va de año



Cada 14 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, una fecha que invita a reforzar las medidas de prevención y mantener los controles de salud al día, considerando que es una patología que puede desarrollarse durante años sin presentar síntomas evidentes y provocar graves complicaciones cuando no es detectada y tratada oportunamente.

Según los registros de la Red Asistencial de Ñuble, durante los primeros tres trimestres de 2026 un total de 3.750 personas fueron diagnosticadas con diabetes mellitus tipo 2, cifra que evidencia la importancia de fortalecer la detección precoz y promover hábitos de vida saludables.

La directora (s) del Servicio de Salud Ñuble (SSÑ), Marianela Sandoval Bustos, destacó la relevancia de la prevención y el acceso oportuno a la atención. "La diabetes representa uno de los grandes desafíos para la salud de nuestra población, principalmente porque puede avanzar silenciosamente y generar complicaciones que afectan significativamente la calidad de vida. Por ello, queremos reforzar la importancia de los controles, incluso cuando las personas se sienten bien. Como Red Asistencial, nuestro compromiso es continuar fortaleciendo la detección temprana, el tratamiento y el acompañamiento de quienes viven con esta enfermedad, promoviendo una atención integral y continua", comentó.

Según estimaciones nacionales, cerca de 1,9 millones de personas de entre 20 y 79 años viven con esta enfermedad en Chile. De ellas, se estima que un 17,1% no cuenta con diagnóstico, lo que refuerza la necesidad de impulsar acciones que permitan identificarla oportunamente.



## Inician construcción de 414 departamentos en el sector oriente de Chillán

Un nuevo barrio comenzará a levantarse en el sector oriente de Chillán, entre la Villa Santa Rufina, el Paseo Aragón y La Frontera. El megaproyecto Quinta Los Cóndores contempla una inversión de $33.841 millones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde 414 familias tendrán una solución habitacional después de años pagando un arriendo y viviendo en situación de allegados.

El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda Palma, planteó que "la política habitacional trasciende a los gobiernos: queremos convertir a Ñuble en una región de propietarios. Para eso estamos trabajando de manera colaborativa, destrabando proyectos y entregando certezas a las familias".

La seremi de Vivienda y Urbanismo de Ñuble, Carolina Navarrete Rubio, relevó el impacto social y el rol femenino en el megaproyecto: "No estamos construyendo solamente 414 departamentos. Estamos dando respuesta a familias que han esperado más de una década y recuperando un terreno que permitirá conectar este sector de Chillán. Aquí antes había rucos e inseguridad, pero hoy comienza a levantarse un nuevo barrio, con familias, espacios de convivencia y mejores oportunidades. Y para llegar a esta primera piedra fue fundamental el liderazgo femenino, es lo que se ve con Camila, Katherine y Susana, que son la directiva, pero también con el 79% de las familias, ya que fueron mujeres las que encabezaron la postulación".

La directora de Dideco, Alejandra Martínez, en representación del alcalde de Chillán Camilo Benavente, planteó que "este inicio de obras es un avance concreto para Chillán. No solo se construirá una infraestructura, sino que comenzará a formarse una nueva comunidad. Son familias que vienen de distintas realidades y sectores, que ahora tendrán la oportunidad de encontrarse como vecinos y no como integrantes de un comité".

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

# Decomisan 3.300 cajetillas de cigarrillos de contrabando tras fiscalización en cuatro comunas de Ñuble

**Operativos fueron realizados entre el 27 de octubre y 3 de noviembre en las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Bulnes y San Carlos.** Permitieron detectar distintos puntos de acopio y comercialización irregular del tabaco.

**LA DISCUSIÓN**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un trabajo de fiscalización interinstitucional contra el comercio ilícito de cigarrillos, liderado por el Servicio Nacional de Aduanas en coordinación con la Seremi de Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Servicio de Impuestos Internos (SII) y Servicio de Salud, se desarrolló en la región.

Los operativos, realizados entre el 27 de octubre y 3 de noviembre en las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Bulnes y San Carlos, permitieron detectar distintos puntos de acopio y comercialización irregular de cigarrillos y obtener resultados relevantes en materia de seguridad pública, control sanitario y cumplimiento tributario.

El director regional (s) de la Aduana de Talcahuano, Luis Andrés Barrientos, destacó la labor de inteligencia y la coordinación entre las instituciones participantes.

"Gracias al análisis previo de nuestros equipos de inteligencia, pudimos desarrollar una planificación conjunta que permitió realizar fiscalizaciones en distintas comunas de la región. Como resultado, efectuamos 42 procedimientos de control, detectando 17 lugares que comercializaban cigarrillos de contrabando. Estos resultados demuestran la importancia del esfuerzo conjunto entre Aduanas, la Seremi de Seguridad Pública, Carabineros y los demás servicios participantes", explicó.

> Efectuamos 42 procedimientos de control, detectando 17 lugares que comercializaban cigarrillos de contrabando"
>
> **LUIS ANDRÉS BARRIENTOS**
> DIRECTOR (S) DE LA ADUANA DE TALCAHUANO

El seremi de Seguridad Pública, Héctor Ponce Ortega, valoró los resultados del operativo y reafirmó la importancia de mantener una coordinación permanente entre las instituciones. "Estos resultados reflejan la importancia del trabajo coordinado entre las instituciones para combatir el comercio ilegal, retirar de circulación productos de contrabando y fortalecer la seguridad pública. Seguiremos impulsando fiscalizaciones conjuntas para enfrentar estas actividades ilícitas y proteger tanto a la ciudadanía como al comercio establecido".

Por medio del análisis especializado del equipo de inteligencia de la Aduana Regional de Talcahuano, se pudo reconocer posibles patrones de venta de cigarrillos de contrabando en distintos establecimientos comerciales de Ñuble, obteniendo 17 procedimientos positivos e incautando más de 3.300 cajetillas de cigarrillos.

Estos procedimientos reflejan la importancia del trabajo conjunto entre Aduanas y los demás organismos de control y seguridad para combatir el contrabando, resguardar los intereses fiscales y proteger al comercio establecido. Además, permiten sacar de circulación productos sin autorización sanitaria, cuya procedencia y composición desconocidas representan un grave riesgo para la salud pública.

Se detectaron 17 lugares que comercializaban cigarrillos de contrabando.





Contempla la intervención de 14,6 kilómetros de la Ruta N-52, correspondiente al Tramo I de la Ruta del Secano Interior.

PROYECTAN SEGUNDA ETAPA DE RUTA DEL SECANO INTERIOR

# Pavimentación de camino Ninhue-Portezuelo supera el 63% de avance

**La iniciativa que lleva adelante la dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas** considera una inversión superior a los US$24,2 millones de dólares.

**LA DISCUSIÓN**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un 63% de avance registra el proyecto de mejoramiento de la Ruta N-52 (Ex N-480), que conecta las comunas de Ninhue y Portezuelo, en la Provincia de Itata, que se enmarca en la mega obra del MOP de construcción de la ruta del secano interior, correspondiendo esta pavimentación al tramo I de un total de 3. Así lo constató el seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco, durante una visita inspectiva a las obras, que consideran una inversión de $24.617 millones y la intervención de 14,6 kilómetros.

"Estamos muy contentos con el avance de este proyecto, que ya supera el 63% de ejecución. Es una obra muy esperada por las comunidades del secano interior y que permitirá mejorar significativamente las condiciones de conectividad y seguridad para quienes transitan entre Ninhue y Portezuelo. Acá no tan solo mejoramos el estándar del camino, a una pista más ancha, un pavimento de 9 centímetros de espesor, calzada de 7 metros de ancho, bermas multipropósito de un metro por cada lado, sino que también generamos mano de obra directa con más de 100 puestos de trabajo actualmente", explicó el seremi.

Los trabajos, ejecutados por el MOP a través de la Dirección de Vialidad, adjudicados a la empresa Serviterra, presentan cerca de un 50% de avance en pavimentación. Actualmente, las faenas consideran colocación de carpeta asfáltica, movimiento de tierras, preparación de subrasante, bases granulares y obras de drenaje y saneamiento. También se ejecutan gaviones de protección, colectores de aguas lluvias y obras complementarias en sectores poblados.

"Esta ruta es fundamental para las familias, agricultores y productores de la Provincia de Itata, sobre todo a las comunidades que viven aledañas a la ruta como Buenos Aires por el lado de Portezuelo y Pangue por el lado de Ninhue. No se trata solamente de mejorar un camino, sino de entregar mejores condiciones para el desplazamiento, fortalecer la actividad productiva y contribuir a la calidad de vida de quienes viven en estos sectores rurales", agregó Carrasco.

## Por tramos

El proyecto de la primera etapa tiene como fecha contractual de término julio de 2027, pero podría adelantarse a lo menos un mes antes, consolidándose como una de las obras de conectividad relevantes para el desarrollo de la provincia de Itata. La etapa III del Secano en tanto (se proyecta avanzar al 2028), presenta dos subtramos. El primero se inicia en la intersección de la ruta N-610 y N-620, hasta 6,6 km en dirección a Confluencia (al oriente). El segundo se inicia en la intersección de la ruta N-610 y N-620, hasta 5,6 km en dirección a Nipas (al poniente).

**Tramo II**

En paralelo a la ejecución de esta primera etapa, el Ministerio de Obras Públicas trabaja para avanzar en una segunda fase de mejoramiento de la Ruta del Secano Interior, etapa II, que se divide en dos subtramos. El primero se inicia en el término del pavimento de la ruta N-620, en el Km 28,6 y finaliza en la intersección con la Ruta N-610, en el Km 29. Presenta una longitud total de 0,4 Km. El segundo comienza desde el inicio de la ruta N-610 (cruce ruta N-620), hasta el Km 6,820 donde se encuentra pavimentada, retomando el mejoramiento en el Km 8,630, finalizando en el Km 10,600, con un tramo de longitud total de 8,79 Km, intersectando nuevamente con la ruta N-620 (ex ruta N-68).

"Como Ministerio tenemos el compromiso de seguir avanzando en la conectividad del Secano Interior. Por eso, estamos trabajando para dar continuidad a este mejoramiento, porque queremos que estas obras lleguen a más sectores y sigan generando oportunidades de desarrollo para nuestra región", indicó la autoridad.

# Ñuble solicita a empresas de telecomunicaciones información para enfrentar emergencias por incendios forestales



Con el propósito de anticipar acciones y fortalecer la preparación regional frente a la próxima temporada de incendios forestales, la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Ñuble, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), solicitó información actualizada a las empresas concesionarias de telecomunicaciones que operan en la región.

El oficio busca mejorar la coordinación entre los organismos públicos y las empresas del sector, considerando el rol fundamental que cumple la infraestructura de telecomunicaciones para mantener conectadas a las comunidades, especialmente durante situaciones de emergencia.

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Ñuble, Omar Sandoval, comentó que estas gestiones responden a una política de anticipación y preparación frente a posibles emergencias. "Nos preocupamos de adelantar acciones, prevenir situaciones y fortalecer el diálogo y la planificación con los distintos actores involucrados. Queremos que, ante futuras emergencias por incendios forestales, exista una coordinación más directa y oportuna, que nos permita disminuir los tiempos de respuesta y actuar de manera más eficiente. Por eso, a través de este oficio, estamos solicitando a las empresas información sobre sus cuadrillas de trabajadores y los empalmes eléctricos asociados a sus estaciones base. Necesitamos conocer con anticipación estos antecedentes para estar mejor preparados y resguardar la continuidad de las telecomunicaciones en beneficio de las personas", indicó.

Se solicitó a las compañías informar el detalle de las cuadrillas de trabajadores destinadas a la Región de Ñuble, identificando sus integrantes, empresas contratistas y patentes de los vehículos disponibles, lo que permitirá contar con información para establecer una coordinación directa y local ante eventuales contingencias derivadas de incendios forestales.

Asimismo, se requirió un catastro actualizado de los empalmes eléctricos asociados a cada una de las infraestructuras de telecomunicaciones desplegadas en la región, incluyendo el nombre o código de cada sitio, empresa distribuidora eléctrica, número de cliente, dirección y comuna.

Este segundo requerimiento apunta a facilitar la coordinación con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) de Ñuble y las empresas distribuidoras eléctricas, de manera que, ante cortes de suministro por eventos de fuerza mayor o desastres naturales, se pueda priorizar la reposición de energía en las estaciones base afectadas.

**LA DISCUSIÓN**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: UDEC

SEQUÍAS SEVERAS APARECEN COMO LA PRINCIPAL CAUSA

# Estudio en Nature advierte una disminución de hasta un 30% en la riqueza de cactus

**El artículo pone en evidencia la vulnerabilidad de las cactáceas al cambio climático** y prevé escenarios de pérdidas importantes de áreas adecuadas para su supervivencia, con altos riesgos de extinción.

Chile está dentro de una de las cinco biorregiones que podrían registrar importantes perdidas de sus especies de cactus hacia fines del siglo, debido a modificaciones de hábitats asociadas a la ocurrencia de eventos climáticos extremos, según un estudio internacional publicado por la reconocida revista científica Nature.

Las cactáceas -una familia de plantas de más de mil novecientas especies, en su mayoría endémicas de América- son consideradas un símbolo de resistencia a condiciones ambientales extremas, pero han mostrado ser altamente sensibles al cambio climático.

El artículo -del que participa la Universidad de Concepción- arroja datos preocupantes sobre la pérdida de áreas con climas aptos para los cactus, con un aumento del riesgo de extinción de hasta un 30% de las especies, por efecto del calentamiento global y las sequías severas.

"Como estas plantas están adaptadas a la aridez, se pensaba que eran invulnerables al cambio climático. Sin embargo, cada vez hay más evidencias que muestran que están siendo muy afectadas", comentó el investigador de la Universidad de Concepción, Pablo Guerrero Martin.

Eventos de calor extremo podrían ser parte esencial de estos impactos, aseveró el también integrante del Instituto de Ecología y Biodiversidad y del Instituto BASE, quien tiene amplia experiencia en estudios sobre riesgos de extinción, evolución y caza furtiva de cactáceas.

El académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas integra el equipo de autores del trabajo liderado por Michiel Pilliet, de la Universidad de Arizona, del que también participa la estudiante del Doctorado en Sistemática y Biodiversidad, Beatriz Meriño.

**Más allá de los promedios**

La investigación pone en evidencia la vulnerabilidad de esta familia de plantas al cambio climático, la que muchas veces es subestimada por los modelos convencionales de distribución de especies (MDE), una herramienta que se usa para evaluar o predecir el estado, distribución o problemas de conservación de organismos biológicos.

La mayoría de estos modelos trabajan en base a promedios climáticos -de temperatura y precipitaciones- que dejan fuera los impactos de fenómenos extremos, cada vez más frecuentes e intensos en el contexto del calentamiento global.

Así, el objetivo del estudio internacional fue determinar si la inclusión explícita de eventos climáticos severos en los MDE modifica de forma sustancial los pronósticos sobre los riesgos de extinción de los cactus bajo cambio climático.

Los investigadores utilizaron nuevos datos espaciales de sequías severas -incluyendo los efectos combinados de las temperaturas más altas- provenientes de una base de datos de registros de cactus consistente en más de 688 mil observaciones.

Con ellos, se modelaron escenarios hacia fines del siglo para 993 especies, que arrojaron proyecciones más drásticas a las entregadas por los modelos convencionales.

> Como estas plantas están adaptadas a la aridez, se pensaba que eran invulnerables al cambio climático"
>
> **PABLO GUERRERO MARTIN**
> INVESTIGADOR UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

"Las proyecciones sobre el futuro de las áreas climáticamente adecuadas para los cactus, es decir zonas ideales para su crecimiento, reproducción y supervivencia, cambian considerablemente cuando los modelos incorporan las sequías severas», explicó el Dr. Guerrero.

Esto sugiere que, para definir las condiciones climáticas en las que pueden vivir los cactus, la intensidad y la duración de los episodios extremos pueden ser más relevantes que los promedios de lluvia, agregó Beatriz Meriño.

El estudio proyectó que el 66% de las 993 especies modeladas con variables de sequía severa registrarían una reducción de las zonas aptas para su vida en comparación con el 55% de los modelos que no las incluyeron.

La magnitud de las reducciones también estaría sujeta a la capacidad de dispersión de las especies -esto es la posibilidad de migrar a lugares más favorables- en combinación con escenarios de cambio climático.

Las proyecciones indican que, cuando no es posible la dispersión, entre el 84 y 85% de las especies perdería áreas con climas adecuados, frente al 69-72% pronosticado de modo convencional.

Con una posibilidad de dispersión de 100 kilómetros, los modelos que incluyen datos de sequías severas elevaron las especies afectadas de un 58-61% a un 69-72%

Asimismo, las observaciones señalan que entre el 55 y el 58% de los cactus podrían perder al menos una cuarta parte de las áreas óptimas para su supervivencia, mientras que entre el 25 y el 35% perdería un 80%.



Eventos de calor extremo podrían ser parte esencial de estos impactos.

**Futuro desalentador**

En la evaluación de riqueza, las proyecciones arrojaron descensos importantes en varios puntos de concentración de especies, destacando cinco biorregiones: Chile y la zona fronteriza con Argentina, con un 29%; América Central, con 32%; Perú y Ecuador y una parte del centro de Colombia, un 34%.

En algunos sectores de América Central, la costa de Venezuela y noroeste de Brasil, la reducción de especies superaría el 50%.

"Aunque estas previsiones se refieren a finales de siglo, es importante señalar que ya estamos observando impactos que, hoy en día, limitan la distribución de las plantas", aseveró el autor principal del artículo, Michiel Pilliet.

Pilliet adelantó que este trabajo servirá para actualizar las evaluaciones de conservación de la Lista Roja de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (IUCN) que hoy al 31% de las especies de cactus en la categoría de amenazada.

El investigador prevé un futuro desalentador para estas plantas, si a estas proyecciones se suman las amenazas persistentes de destrucción del hábitat y recolección ilegal.

"En Chile, esta preocupación también tiene un correlato actual. El artículo muestra ejemplares de Copiapoa solaris afectados por la sequía en Antofagasta. Su capacidad para almacenar agua no los hace inmunes a las sequías prolongadas e intensificadas por el calentamiento", dijo Pablo Guerrero.

Estos resultados, a juicio del académico, refuerzan la urgencia de proteger sus poblaciones y fortalecer el monitoreo de su supervivencia y regeneración.

Este trabajo constituye un aporte para avanzar en un ámbito aún poco comprendido del cambio climático: sus efectos sobre la distribución de las especies y los riesgos de extinción.

Y aunque el estudio se centra en los cactus, sus autores consideran que los resultados podrían ser pertinentes para la evaluación de otras familias de plantas.

# Economía.

| MONEDAS | | UF | | UTM NOVIEMBRE | IPC OCTUBRE | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DÓLAR | $ 999,10 | HOY | $ 41.329,80 | $ 72.440,00 | MENSUAL | 0,5% |
| EURO | $ 1.102,03 | MAÑANA | $ 41.336,67 | | ACUM. 12 MESES | 4,5% |
| **SUPERMERCADOS** | | **IMACEC** | | **DESEMPLEO (JULIO-SEPTIEMBRE)** | | |
| SEPTIEMBRE | -2,6% | SEPTIEMBRE | 0,2% | ÑUBLE: 11,8% / DIGUILLÍN: 11,8% | | |

**ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ**
*robertofernandez@ladiscusion.cl*
FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ

PARA ENFRENTAR ALZA DE LOS COMBUSTIBLES

# Asociación de Dueños de Camiones Ñuble valoró acuerdo que puso fin al paro en carreteras

**Asoducam Ñuble depuso las movilizaciones y reconoció el esfuerzo fiscal, aunque planteó que persisten demandas pendientes.** Desde el sector agrícola destacaron el fin de los bloqueos de carreteras que amenazaban la actividad exportadora.



En las rutas de Ñuble la movilización se desarrolló de forma pacífica.

Luego de tres días movilizados para enfrentar las alzas de los precios de los combustibles, la Asociación de Dueños de Camiones (Asoducam) Ñuble, que reúne a cerca de 500 socios, adhirió al acuerdo alcanzado por los gremios regionales del transporte y el gobierno este jueves en Santiago, poniendo fin al paro y a los bloqueos parciales y totales de las carreteras, que impactaron a la economía. En esa línea, desde el mundo agrícola y maderero valoraron el acuerdo y el retorno a la normalidad operativa en la región y en las rutas del país.

"Como directorio reconocemos que nuestro rubro aún mantiene demandas estructurales pendientes que afectan el desarrollo diario de nuestra actividad. No obstante, valoramos el esfuerzo fiscal comprometido por la autoridad para aliviar de manera concreta el impacto de esta crisis internacional en nuestros costos de operación, protegiendo al mismo tiempo el trabajo de los transportistas y el abastecimiento de las familias", indicó el directorio de Asoducam Ñuble a través de una declaración pública.

Patricio Figueroa, presidente de Asoducam Ñuble, afirmó: "destacamos este acuerdo. No son tiempos fáciles para nosotros y, por supuesto, no queremos que las alzas se traspasen a las personas ni afecten su normal tránsito". Reconoció que "no se logró todo lo que pedíamos, sin embargo, necesitábamos avanzar en soluciones, considerando que somos uno de los rubros económicos más importantes del país. Cada día paralizados es un día de trabajo menos, por eso también valoramos el diálogo directo que hubo con las autoridades locales y nuestra asociación".

El dirigente hizo hincapié en que "este acuerdo no solo beneficia a los transportistas, sino que, a todos, porque también se congela el precio de las bencinas".

> No se logró todo lo que pedíamos, sin embargo, necesitábamos avanzar en soluciones"
>
> **PATRICIO FIGUEROA**
> PRESIDENTE ASODUCAM ÑUBLE

## $142

disminuirá el precio del diésel una vez que se apruebe el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo. Así, se revertirá el alza aplicada esta semana ($42 por litro en el diésel y $39 en las gasolinas) y se añadirá una rebaja adicional de $100 por litro para el diésel,

**Medidas**

El acuerdo contempla una rebaja directa en el precio de los combustibles: Se revierte el alza aplicada esta semana ($42 por litro en el diésel y $39 en las gasolinas) y se suma una rebaja adicional de $100 por litro para el diésel, lo que representa una disminución total de $142.

Asimismo, se establece un congelamiento sin alzas hasta el 31 de marzo de 2027: Hasta esa fecha, los precios solo podrán mantenerse o bajar. Si el valor internacional disminuye y luego vuelve a subir, nunca podrá superar el techo fijado tras este acuerdo (es decir, el precio vigente al 12 de noviembre menos $142 por litro en el diésel y menos $39 en las gasolinas).

Además, se incorporan medidas de apoyo al transporte de carga y de pasajeros. Para los camioneros acogidos a la Ley 19.764, se extenderá durante todo 2027 la devolución del impuesto específico al diésel, simplificando su aplicación y aumentando los porcentajes de reintegro según el nivel de facturación: 90% para quienes facturan hasta 6.000 UF anuales, 65% para quienes se encuentran entre 6.000 y 20.000 UF, y 50% para las empresas que superan ese último tramo.

También se elimina la obligación de pagar el débito en el formulario F29 cuando el componente del impuesto específico sea negativo, mediante una cuenta de compensación para cuando vuelva a ser positivo. Para el transporte de pasajeros, se duplica del 35% al 70% la recuperación de peajes de los buses interurbanos y se conformará una mesa de trabajo con el sector.

El proyecto de ley que permitirá implementar estas medidas ya ingresó a la Cámara de Diputados con urgencia legislativa. El objetivo del Ejecutivo es lograr su promulgación el próximo martes, de manera que las rebajas puedan comenzar a aplicarse a la brevedad.

El Ejecutivo comprometió un esfuerzo fiscal cercano a los US$500 millones para este año y el próximo.

El seremi de Gobierno de Ñuble, Marco Muñoz, valoró el resultado de las conversaciones y destacó tanto el compromiso del Ejecutivo como la disposición al diálogo de los dirigentes del transporte regional. "Este acuerdo demuestra que el diálogo permite alcanzar soluciones concretas para las personas. Acá hay un gran esfuerzo y compromiso del Gobierno del Presidente José Antonio Kast para construir acuerdos que respondan a las necesidades de los distintos sectores, entreguen certezas a las familias y, al mismo tiempo, mantenga como prioridad la responsabilidad fiscal. Reconocemos también la disposición de Asoducam Ñuble para avanzar en entendimientos, resguardando el orden público y el libre tránsito. Sabemos que el precio de los combustibles impacta directamente en el presupuesto de las familias y en actividades fundamentales para nuestra región, como el transporte y la agricultura", señaló.

**Agricultores**

La Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), que reúne a los principales gremios agrícolas del país y que este martes había expresado su preocupación por los efectos del paro y de los bloqueos en la actividad agroexportadora, declaró que "el acuerdo entre el Gobierno y los principales gremios del transporte llega a tiempo para devolver la normalidad a las rutas, resguardar el abastecimiento de alimentos en el país y asegurar el traslado y embarque de las frutas como cerezas y otros productos agrícolas en días decisivos para la temporada".

Antonio Walker, presidente de la SNA, sostuvo que "reconocemos el esfuerzo del gobierno por acercar posiciones frente a demandas muy complejas, la disposición de los gremios que se sumaron al acuerdo y la responsabilidad de quienes decidieron deponer el paro".

Asimismo, sostuvo que "entendemos que algunas organizaciones seguirán movilizadas y lo lamentamos. Las diferencias se resuelven conversando. Cada ruta bloqueada afecta a toda la cadena de abastecimiento, desde los productores hasta las familias, y pone en riesgo miles de puestos de trabajo".

# País.



## Grupos de camioneros se desmarcan y mantienen movilización

El paro de camioneros en Chile continúa generando divisiones entre los transportistas, luego de que los principales dirigentes gremiales alcanzaran un acuerdo con el Gobierno para enfrentar el alza de los combustibles.

Pese al entendimiento, conductores de distintas regiones cuestionaron las negociaciones y algunos decidieron mantener las movilizaciones, según constató radio ADN.

En ello, se espera que la magnitud sea menor a la registrada durante los días previos en las carreteras del país.

Los camioneros independientes de la Región de Antofagasta confirmaron que mantendrán el paro de manera indefinida. Las protestas continúan en la Ruta 5 Norte, a la altura del sector La Negra, en la comuna de Antofagasta, y también en Mejillones.

En la Región de La Araucanía, donde camioneros rechazaron levantar los bloqueos de la Ruta 5 Sur al considerar insuficientes las rebajas ofrecidas para el diésel. Los manifestantes exigen descuentos de entre $300 y $400 por litro y advirtieron que mantendrán la paralización de manera indefinida.

**AGENCIAS**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: AGENCIAS

JORNADA SE EXTENDIÓ HASTA LA MADRUGADA

# Cámara despacha Presupuesto 2027 y proyecto pasa al Senado

**La tramitación, liderada por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz,** estuvo marcada por varias polémicas en cuanto a recortes de distintos programas y partidas.

La Sala de la Cámara culminó, cerca de las 6:17 am., el tratamiento de la propuesta y la despachó a segundo trámite, al Senado, entidad que la revisará durante la próxima semana.

Durante este proceso, que se inició el pasado lunes 9 con el tratamiento en general del Presupuesto 2027 y cuyo trámite en particular comenzó el martes 10, se rechazaron los gastos variables de las partidas de Interior, Educación, Secretaría General de Gobierno, Minería, Mujer y Cultura. A este listado se suma Ciencias, que venía sin sus recursos desde la Comisión Mixta de Presupuestos y que no contó con indicaciones del Ejecutivo para reponerlos.

En otras carteras también hubo materias rechazadas: los dineros para el IND, en Deportes; los recursos de Senadis y del Servicio de Protección Especializada a la niñez y adolescencia, en Desarrollo Social; los recursos para el Serviu de Tarapacá, en Vivienda, y los gastos de las subsecretarías del Ministerio del Trabajo, entre otras.

En su gran mayoría, estos rechazos responden al llamado de las y los diputados para que el Ejecutivo reevalúe las asignaciones planteadas, ya que el Congreso Nacional no tienen facultades para aumentar los recursos.

En cuanto a as normas incuídas en el articulado del proyecto, destaca el rechazo a la solicitud que realizaba el Ejecutivo para poder endeudarse hasta en US$25 mil millones. Igualmente, el artículo 50, que disponía que las obras públicas adjudicadas por trato directo o licitación privada, cuyo monto no excedan las 30 mil UTM, o por licitación pública si el monto no supera las 75 mil UTM, podían iniciarse materialmente, desde la notificación del acto administrativo adjudicatorio.

Otros temas mencionados fueron la necesidad de postergar la reforma tributaria, dada la incertidumbre de ingresos fiscales, planteado por el Frente Amplio y PC; y el aumento de la deuda pública considerado en el Presupuesto 2027.

Por último, respecto del finanaciamiento a los Gobiernos Regionales, se valoró el acuerdo alcanzado entre el Ejecutivo y los gobernadores para reponer los recursos que recibían los Gores. en dicha línea, se destacó que avanzar en descentralización requiere mayores grados de autonomía para las regiones.

Sin embargo, hubo críticas a la gestión de algunos gobernadores, referidas al uso de la denominada Ley espejo, en materia de transporte.

También se solicitó mayor transparencia en la rendición de cuentas regionales de los recursos del royalty minero.

### Oficialismo pide fin al INDH

Un punto recurrente fue la situación del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). Desde los partidos Republicano, UDI y Nacional Libertario se pidió terminar con esta entidad y se reclamó una suerte de protección entregada por el Gobierno, misma que se defendió y se destacó desde la oposición. Finalmente, en las votaciones, se rechazó la asignación al INDH desde la partida del Tesoro Público.



Acuerdos intentarán ser ratificados durante la tramitación en la Cámara Alta.



## Oposición presentó acusación constitucional contra Rabat

Luego de dos semanas desde su anuncio, finalmente la oposición presentó la acusación constitucional contra el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Fernando Rabat, a raíz de las críticas por la rebaja de penas a 56 condenados por delitos sexuales contra menores de edad.

Adicionalmente, el libelo apunta contra las rebajas a tres condenados por crímenes de lesa humanidad y la entrega de supuesta información inexacta e incompleta que entregó al Congreso para justificarlas, según reveló Canal 13.

Desde la oposición acusan que el ministro Rabat cometió "infracciones evidentes" que dejaron sin protección a quienes la ley debe proteger.

En concreto, el libelo señala que abandonó el criterio que el Ministerio de Justicia sostuvo en dos administraciones; resolvió a favor del condenado, sin considerar a las víctimas, infringiendo la ley y atribuyó la decisión a otros, como a las comisiones, la Corte Suprema, la ley, el Congreso y el gobierno anterior.

Por otra parte, sostiene que el Gobierno "no ha hecho valer las responsabilidades", ya que si bien el Presidente José Antonio Kast reconoció el error, mantuvo al ministro Rabat en el cargo.

# Mundo.



## Papa regresa a Chiclayo donde ejerció como obispo

El papa León XIV regresó este viernes a Chiclayo, en el norte de Perú, ciudad donde ejerció como obispo entre 2015 y 2023. Cerca de un millón de personas llegaron para recibirlo, pese a las altas temperaturas. Durante una multitudinaria misa, el pontífice agradeció las muestras de cariño y las oraciones por su salud, tras una intervención quirúrgica realizada el mes pasado. La visita constituye uno de los momentos centrales de su gira latinoamericana.



Pese a las críticas internas, todavía no existe una ruptura significativa con el mandatario.

REAVIVA EL DEBATE SOBRE EL FUTURO POLÍTICO DE TRUMP

# Derrota electoral abre una crisis en el Partido Republicano

**El encarecimiento del costo de vida, los recortes sociales** y las decisiones del Gobierno aparecen entre los factores cuestionados.

**AGENCIAS**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: AGENCIAS

La derrota electoral del Partido Republicano en las elecciones legislativas del pasado 3 de noviembre abrió un período de incertidumbre en la colectividad y obligó a sus principales dirigentes a revisar la estrategia política del presidente Donald Trump, cuya influencia enfrenta nuevos cuestionamientos dentro de sus propias filas.

En su regreso al Capitolio, legisladores republicanos reconocieron la magnitud del resultado adverso y comenzaron a discutir las razones que llevaron a los electores a retirarles su respaldo. Entre los factores mencionados figuran el aumento del costo de la vida, el precio de los combustibles y las dificultades económicas que enfrentan los hogares estadounidenses.

El congresista Richard Hudson, quien encabezó la estrategia electoral republicana en la Cámara de Representantes, reconoció que su partido no consiguió transmitir a los ciudadanos que comprendía sus preocupaciones económicas. Otros legisladores también cuestionaron decisiones gubernamentales relacionadas con los recortes en salud rural y la reducción de programas de apoyo social.

El resultado de las elecciones representa un cambio importante en el equilibrio político de Washington. Los demócratas consiguieron avances en distintos distritos y se preparan para asumir el control de ambas cámaras del Congreso a partir de enero, lo que les permitirá ejercer mayor fiscalización sobre la administración Trump y dificultar la aprobación de sus iniciativas legislativas.

### Desafíos

El desafío para Trump será mantener la cohesión de su partido mientras los demócratas preparan una nueva etapa de control legislativo, en un escenario que anticipa mayores tensiones políticas de cara a las presidenciales de 2028.

# Caída mundial de Microsoft afecta servicios en decenas de países




Una interrupción global de los servicios de Microsoft provocó problemas de funcionamiento en Outlook, Teams y otras herramientas de Microsoft 365, afectando a empresas, instituciones públicas y millones de usuarios en distintos continentes.

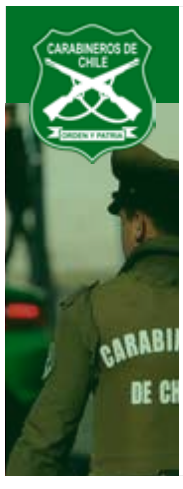
La compañía tecnológica trabajaba este viernes para recuperar la normalidad de sus plataformas, luego de que la falla se extendiera durante más de 12 horas y alcanzara a usuarios de 74 países y territorios, según los registros de Downdetector.

El incidente dificultó el acceso al correo electrónico, las comunicaciones laborales y los sistemas de almacenamiento en la nube. También afectó a organismos gubernamentales, compañías aéreas, entidades financieras y servicios sanitarios.

En Reino Unido, algunas fuerzas policiales recomendaron utilizar canales telefónicos para denunciar delitos, mientras que instituciones de salud debieron recurrir a procedimientos alternativos. En Taiwán, empresas financieras enfrentaron dificultades para realizar operaciones y algunas recurrieron incluso al fax para confirmar transacciones.

Microsoft atribuyó el problema a dificultades técnicas en su infraestructura de servidores y aseguró que no tenía antecedentes que apuntaran a un ciberataque. Durante la jornada informó avances en las medidas correctivas y señales de estabilización, aunque continuaba monitoreando sus servicios.

La interrupción volvió a poner sobre la mesa la dependencia mundial de las grandes plataformas tecnológicas y los riesgos que implica concentrar servicios esenciales en un número reducido de proveedores.

## PLAN CUADRANTE CHILLÁN

**CUADRANTE 1: 97 669 66 13**
**Norte:** Bandejón central Av. Ecuador;
**Oriente:** Bandejón central Av. Argentina;
**Sur:** Bandejón central Av. Collín;
**Poniente:** Bandejón central Av. Brasil.

**CUADRANTE 2: 97 669 66 17**
**Norte:** Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
**Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
**Sur:** Bandejón central Av. Ecuador.

**CUADRANTE 3: 97 669 66 22**
**Norte:** Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
**Oriente:** Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

**CUADRANTE 4: 97 659 79 92**
**Norte:** Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
**Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán;
**Oeste:** Límite Ránquil.

**CUADRANTE 5: 97 669 66 10**
**Norte:** Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
**Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

**CUADRANTE 6: 97 669 65 85**
**Norte:** Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
**Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
**Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

**CUADRANTE 7: 97 669 65 89**
**Norte:** Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
**Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
**Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
**Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

**CUADRANTE 8: 93 403 74 09**
**Norte:** Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
**Este:** Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
**Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



# Cultura.

## Estudiantes de Coihueco conocieron el legado de Arrau



Estudiantes de la Escuela Marta Colvin de Coihueco realizaron una visita patrimonial al Museo Claudio Arrau de Chillán, actividad coordinada con la Dirección de Turismo del municipio local. Durante el recorrido, los escolares conocieron la Biblioteca Patrimonial Arrau-Schneider, la sala histórica y la sala Lucrecia, donde se conservan el piano y diversos objetos vinculados a la trayectoria del músico chillanejo. La jornada contó con la mediación del guía Cristóbal Uribe y una actividad educativa a cargo de Muriel Hofflinger, quienes abordaron distintos aspectos de la vida y obra del pianista.

El director del Museo Claudio Arrau, Eduardo Peña Jara, valoró la participación de estudiantes provenientes de otras comunas de Ñuble. "Es muy motivante el poder recibir a las nuevas generaciones de distintos puntos de la región y que estén interesados en poder conocer la historia del maestro; esperamos seguir potenciando y fortaleciendo el desarrollo del área educativa del Museo", comentó.

La visita forma parte de las actividades de mediación cultural que desarrolla el museo para acercar el patrimonio musical de Claudio Arrau a las nuevas generaciones. A través de estos recorridos, el recinto busca fortalecer su vínculo con establecimientos educacionales de distintas comunas de Ñuble y promover el conocimiento de la trayectoria del pianista.

EL PRÓXIMO FIN DE SEMANA

# Supernova se presentará en Chillán en nueva versión de Avenida Viva

**El grupo cierra la tercera edición del evento, que se desarrollará el 21 y 22 de noviembre en Avenida Argentina.** La programación gratuita incluirá música en vivo, bandas emergentes, espectáculos infantiles y exhibiciones de deportes.

**la Discusión**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: Agencias

El grupo nacional Supernova se presentará el domingo 22 de noviembre en Chillán como parte de la tercera versión de Avenida Viva, evento que se desarrollará durante dos jornadas en Avenida Argentina, con una programación que contempla música, actividades deportivas, gastronomía y espacios para emprendedores. La iniciativa es impulsada por el Gobierno Regional de Ñuble, en coordinación con la Municipalidad de Chillán, locatarios del sector y Street Workout Chillán.

La presentación de Supernova será el cierre de la jornada dominical, que también incluirá un espectáculo infantil a cargo de Títeres Pelafustán. En tanto, el sábado 21 de noviembre la programación musical contará con Sirene, Dr. Bene, Terrible, DJ Pérez y Mente Sabia Crú, además de la participación de bandas emergentes y escolares a través del denominado Escenario Pulso.

La tercera versión de Avenida Viva comenzará el sábado 21 de noviembre a las 12.00 horas y se extenderá hasta las 00.30 horas. El domingo 22, en tanto, las actividades se desarrollarán entre las 11.00 y las 22.30 horas.

Durante ambas jornadas se habilitarán espacios para el comercio establecido de Avenida Argentina, una feria de emprendedores, actividades infantiles y exhibiciones deportivas. La organización también contempla seguridad privada, servicios higiénicos y un plan de retiro de residuos.

> Esto se hace con el espíritu de recuperar espacios públicos de nuestra región para la comunidad"
>
> **OSCAR CRISÓSTOMO**
> GOBERNADOR DE ÑUBLE

Una de las novedades será la incorporación de disciplinas como lucha de brazos y jiu-jitsu, mediante demostraciones abiertas al público. Jeremías Fuentes, representante de Street Workout Chillán, organización encargada de ejecutar el proyecto, explicó que la propuesta busca dar a conocer prácticas deportivas que cuentan con espacios de desarrollo en la ciudad.

El gobernador regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo, anunció que la actividad tendrá continuidad durante los próximos meses, con nuevas versiones programadas para diciembre y enero. "Tenemos el espíritu de poder recuperar los espacios públicos de nuestra Región de Ñuble y uno muy emblemático es precisamente la Avenida Argentina. Estamos retomando Avenida Viva en su tercera versión junto con el alcalde Camilo Benavente, los locatarios y distintas organizaciones que estamos muy interesados en que este sector vuelva a levantarse", sostuvo.

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, destacó que la iniciativa busca contribuir a la actividad económica de Avenida Argentina mediante la participación de emprendedores y establecimientos gastronómicos del sector.

Desde los locatarios, Alexandra Yunge, de Magnolia Bar en plena Avenida Argentina, extendió la invitación a participar de las jornadas. "Los estamos esperando, como siempre, con rica gastronomía, arte, música, moda y deporte, en una actividad familiar para todos", comentó.



La banda Supernova regresa a la ciudad para cerrar una nueva versión de Avenida Viva.

# Deportes.

**14** de las medallas conquistadas por el Team Ñuble en los Juegos Binacionales de la Para-Araucanía fueron doradas, en una destacada participación regional que se completó con siete preseas de plata y tres de bronce en Valdivia.

TEAM ÑUBLE QUE PARTICIPÓ EN LOS JUEGOS BINACIONALES DE LA PARA-ARAUCANÍA

# Regresaron con 24 medallas y nuevos desafíos para el 2027

**La delegación regional cosechó 14 oros, siete platas y tres bronces en la competencia disputada en Valdivia.**
Daniela Pérez fue una de las figuras tras conseguir tres preseas doradas en lanzamiento.




La región de Ñuble fue representada por diez deportistas: siete de para-atletismo y tres en para-natación.

**LA DISCUSIÓN**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: LA DISCUSIÓN

"Representar a Ñuble es una experiencia inolvidable, más aún al dejar el nombre de la región en lo más alto", expresó Daniela Pérez, una de las grandes protagonistas de la delegación regional que participó en los Juegos Binacionales de la Para-Araucanía, disputados durante tres jornadas en Valdivia.

La deportista ñublensina se convirtió en una de las figuras del Team Ñuble, luego de conquistar tres medallas de oro en las pruebas de lanzamiento, contribuyendo a una destacada cosecha regional en la competencia que reunió a exponentes paralímpicos de distintas zonas del sur de Chile y Argentina.

En total, Ñuble consiguió 24 preseas, distribuidas en 14 medallas de oro, siete de plata y tres de bronce, resultado que reflejó el trabajo y la progresión de los deportistas locales en el ámbito del deporte adaptado.

La delegación estuvo integrada por diez representantes, siete de para-atletismo y tres de para-natación, las dos disciplinas consideradas en esta edición de los Juegos, organizados por el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes (IND).

Junto a Daniela Pérez, en para-atletismo compitieron Jhony Mesa, Mauricio Barra, Benjamín Becerra, Esteban Valdés, Alex Ubilla y Rodrigo Rivas. En tanto, la representación de para-natación estuvo a cargo de Josefa Muñoz y Guillermo Berríos.

El seremi del Deporte, Alfonso Millar, destacó el alcance de esta instancia competitiva, más allá de los resultados obtenidos por cada delegación.

"Estos Juegos reflejan el sello que impulsamos como Ministerio: un deporte inclusivo y descentralizado. Ver a deportistas de Ñuble competir y compartir junto a sus pares del sur de Chile y Argentina demuestra que la integración es el mayor legado que deja esta competencia", señaló.

Por su parte, el director regional del IND, Leonardo Baño, quien acompañó a los deportistas durante el certamen, valoró tanto la organización como la experiencia que vivió el equipo ñublensino en Valdivia.

"Estamos muy contentos con el desarrollo de estos Juegos y con la impecable organización de la región sede. Más allá de los resultados, lo más importante es la experiencia que vivieron nuestros deportistas, quienes regresan felices a casa", manifestó.

### Desafíos para el 2027

El desafío ahora será mantener el crecimiento del deporte adaptado regional y proyectar a sus representantes hacia las próximas competencias internacionales. En ese sentido, Baño adelantó que el calendario de 2027 tendrá dos importantes compromisos: los Juegos de la Araucanía, en Santa Cruz, y una nueva edición de los Para-Araucanía, que tendrá como sede a La Pampa, Argentina.

Así, Ñuble cerró su participación en Valdivia con 24 medallas y una experiencia que fortalece el desarrollo del para-deporte regional, con Daniela Pérez como una de sus principales exponentes y con nuevos desafíos en el horizonte.

# Amalia Mejías se consagra campeona nacional de patinaje artístico formativo

Con apenas 12 años, la chillaneja Amalia Soledad Mejías Quiroz alcanzó uno de los hitos más importantes de su joven trayectoria deportiva, luego de consagrarse campeona nacional de patinaje artístico formativo en la categoría Freeskating Ladies Promoción Mini Basic.
La representante del Club de Patinaje Artístico Ayüwn se quedó con el primer lugar de la competencia, resultado celebrado con orgullo por su club, que destacó el compromiso y la perseverancia de la deportista chillaneja, quien ha encontrado en el patinaje artístico un espacio para desarrollar sus habilidades y proyectar nuevos desafíos.
A través de un mensaje de reconocimiento, desde Ayüwn valoraron el trabajo realizado por Amalia para alcanzar este título nacional, subrayando que detrás de este logro existe también un importante respaldo familiar.
En ese sentido, el club agradeció especialmente a sus padres por el apoyo permanente y por hacer posible que la pequeña deportista continúe avanzando en su formación y crecimiento competitivo.
Con este campeonato, Amalia Mejías suma un importante reconocimiento a sus 12 años y se instala como una joven exponente del patinaje artístico de Chillán, con la motivación de seguir perfeccionándose y representando a su ciudad en futuras competencias.



# Clasificados.


01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD


**Informaciones:** 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **$100** - Destacado: **$162** - Súper Destacado: **$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

## Guía Profesional

### ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
**Otras áreas: Familia, Civil**
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

### ODONTOLOGÍA

**DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO**
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

**DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY**
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

## Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

## 06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

**ARRIENDO** departamento amoblado, entrada independiente para persona sola que trabaje, sector villa El Nevado, $250.000. Interesados llamar a 983120586.
( 919 - 848 - 951 )

**EN** condominio fuera radio urbano arriendo cabaña, ideal 2 personas, termo eléctrico, $220.000, sin garantía. 991704077.
( 927 - 873 - 951 )

## 09 PATENTES.

**VENDO** patente comercial Giro: Minimercado (comercial y alcoholes) pagado segundo semestre 2026. Se reciben ofertas. Llamar al Nº +56998870504.
( 577 - 780 - 949 )

## 12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

**ESTAMOS** en búsqueda de un Electromecánico turnos rotativos mañana, tarde y noche. Con experiencia comprobable en tableros y montaje industrial. Enviar cv a: extrufeed@gmail.com.
( 633 - 899 - 951 )

## 13 OCUPACIONES BUSCADAS.

**ME** ofrezco para trabajo en oficina o afín, secretaria, asist. admin, junior, responsable, proactiva. 994971701.
( 930 - 900 - 949 )

## 21 PROPIEDADES VENDEN.

**VENDO** parcela de 5.000 metros, factibilidad de agua potable y luz, camino Las Mariposas cerca universidad, orilla camino, pavimentado, $45.000.000 conversable. 996623056, 996883248.
( 931 - 901 - 952 )

**VENDO** en condominio Purén 1156, departamento nuevo, 72 m2, 2d, 1b, financiamiento directo, 2.000 UF. Pie 20%, saldo a convenir hasta 15 años. 991704077.
( 932 - 907 - 953 )

## Legales

**REMATE**
Juzgado Cobranza Laboral y Previsional de Bulnes, con domicilio en Ignacio Serrano 300, en causa Rit C-15-2025, caratulado "CASANOVA CON SOCIEDAD FORESTAL PERALES LTDA", el día 27 de Noviembre de 2026, a las 11:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en Santa Clara comuna de Bulnes, que en particular deslinda: NORTE, con camino Calle Larga y José del Rosario Jara Cifuentes; SUR, resto de la propiedad de José del Rosario Jara Cifuentes; ORIENTE, camino a Santa Clara y José del Rosario Jara Cifuentes; PONIENTE, hijuela de Ambrosio Pedraza Rubilar. La propiedad esta inscrita a nombre de ejecutada Maderas BSC LIMITADA, a fojas 1777 número 1158 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes, correspondiente al año 2009. El rol de avalúos de la propiedad es el 851-32 de la comuna de Bulnes. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado para hacer posturas, esto es, por la suma de $95.600.022, presentando al efecto cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los dos días anteriores del remate. El postor interesado deberá utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el enlace de acceso para generarlo: http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/. Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber rendido la garantía al correo jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl, junto a la copia de su cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16:00 horas del día anterior al remate, debiendo indicar el Rit de la causa en la cual participarán, su nombre, RUT y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación en la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y todo interesado en participar en el mismo deberá coordinar al correo jlyg_bulnes@pjud.cl y señalar los datos de conexión, y la forma de rendir y acompañar la caución respectiva. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Escritura deberá firmarse dentro 30 días hábiles contados desde remate. Bases y antecedentes revisar en www.pjud.cl causa Rit C 15-2025 del Tribunal de Cobranza Laboral y Previsional del Bulnes.
11/22

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, en causa RIT C-6-2026, sobre cuidado personal, se cita a audiencia de parientes en virtud de lo dispuesto en el artículo 227 del Código Civil, respecto de los parientes de la menor YANINA THAIS DANAE NEIRA ESCALONA, RUN 23.662.934-1. La audiencia será el día 09 de DICIEMBRE de 2026 a las 11:00 horas, en el Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, ubicado en Independencia Nº 215, comuna de Quirihue.
14/

**REMATE**
2° Juzgado Civil Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 5° piso, Chillán, en causa Rol C-2061-2025 "Anagra S.A. con Anabalón", se subastará día 14 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en el Lote 29-C, resultante de la subdivisión de la Parcela N°29 del Proyecto de Parcelación Dañicalqui , ubicado en camino vecinal, Sector Culenco, Comuna de Pemuco, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio (hoy Provincia de Diguillín, Región de Ñuble) de una superficie de 15,30 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, en 157,20 mts. con Parcela 27, camino vecinal de por medio; Sur, en 225,60 mts. con rio Dañicalqui, y Reserva Corporación de la Reforma Agraria N°4; Oriente, en 1067,30 mts. con Lote 29 -D de la presente subdivisión, y Poniente, en 955,15 mts. con Lote 29-B de la presente subdivisión. El inmueble figura inscrito a fojas 510 N°462 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Yungay y su rol de avalúo para efectos territoriales es el Nº157-273 de la Comuna de Pemuco. Mínimo posturas $78.207.515.- Los postores interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, Rut N°60.309.012-8. El comprobante de depósito deberá remitirse a los correos

GUÍA DE OFICIOS Y SERVICIOS
CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS TODOS LOS DÍAS

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS
Amalia Reyes 9 81591398
Gabriel Gutiérrez 9 78893294
Karen Salvatierra 9 88380705

electrónicos jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl, copiado a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto al Rol de la causa y hasta las 14 horas del día anterior al día fijado para el remate, a fin de coordinar su participación. De rendirse garantía por vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12 horas del día anterior al remate, acompañando sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Los interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con ello. Quienes deseen asistir al remate como público, deben remitir correo electrónico a las casillas indicadas, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, adjuntando copia de ésta, número telefónico y correo electrónico. Demás antecedentes en Portal web y Secretaría Tribunal.
14/04

**PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-184-2026, referido al lote N° 53-F, por resolución de fecha 03 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 148-768, de la comuna de Ninhue, que figura a nombre MORA ACUNA BENJAMIN EDUARDO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-185-2026, referido al lote N° 53-E, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 148-768, de la comuna de Ninhue, que figura a nombre MORA ACUNA BENJAMIN EDUARDO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-185-2026, referido al lote N° 53-D, por resolución de fecha 03 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 148-768, de la comuna de Ninhue, que figura a nombre MORA ACUNA BENJAMIN EDUARDO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
12/15ç

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-186-2026, referido al lote N° 53-C, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 148-768, de la comuna de Ninhue, que figura a nombre MORA ACUNA BENJAMIN EDUARDO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-186-2026, referido al lote N° 209-A, por resolución de fecha 02 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 153-167, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre LLANOS CANALES VICTOR EDUARDO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-187-2026, referido al lote N° 187-B, por resolución de fecha 03 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 157-12, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre PEREZ AVENDANO CAMILO SUC, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-188-2026, referido al lote N° 186-A, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 157-83, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre JUNTA DE VECINOS SANTA ADELAIDA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 1)", Rol V-189-2026, referido al lote N° 148, por resolución de fecha 03 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 438-3, de la comuna de Bulnes, que figura a nombre SANCHEZ PAVEZ MARIA CRISTINA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 1)", Rol V-190-2026, referido al lote N° 146, por resolución de fecha 03 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 438-196, de la comuna de Bulnes, que figura a nombre RAMIREZ RAMIREZ FRANCO ELIAS, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 1)", Rol V-191-2026, referido al lote N° 144, por resolución de fecha 02 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 438-6, de la comuna de Bulnes, que figura a nombre FLORES RODRIGUEZ DARIO EDUARDO Y OT, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-192-2026, referido al lote N° 23, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 129-13, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre BASTERRICA SANDOVAL PAULO ANDRES, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-192-2026, referido al lote N° 22, por resolución de fecha 02 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 129-146, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre BASTERRICA SANDOVAL PAULO ANDRE, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-193-2026, referido al lote N° 21, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 129-142, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre BASTERRICA SANDOVAL PAULO ANDRES, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-193-2026, referido al lote N° 20, por resolución de fecha 02 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 128-149, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre BASTERRICA SANDOVAL PAULO ANDRES, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-194-2026, referido al lote N° 19, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 128-145, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre BASTERRICA SANDOVAL PAULO

# Clasificados.

ANDRES, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "EMBALSE ZAPALLAR", Rol V-183-2026, referido al lote N° 222, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 109-87, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre MORALES ALVARADO JOSE MANUEL APO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "EMBALSE ZAPALLAR", Rol V-183-2026, referido al lote N° 223, por resolución de fecha 02 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 109-87, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre MORALES ALVARADO JOSE MANUEL APO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "EMBALSE ZAPALLAR", Rol V-184-2026, referido al lote N° 224, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 109-82, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre ZAPATA GALLARDO SILVIA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: Km. 219.490,00 A Km. 412.800,00. SUBSECTOR D: Km. 377.200,00 A Km. 412.800,00", Rol V-180-2026, referido al lote N° 21-A, por resolución de fecha 06 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1334-467, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre CARMEN GLORIA DE LOURDES ORTIZ DEL, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: Km. 219.490,00 A Km. 412.800,00. SUBSECTOR D: Km. 377.200,00 A Km. 412.800,00", Rol V-180-2026, referido al lote N° 21-B, por resolución de fecha 03 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1334-273, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre JIMENEZ SEPULVEDA JUAN OCTAVIO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

**EXTRACTO DE REMATE**

Primer Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-526-2025, juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con BOCAZ", se ha ordenado remate el 30 noviembre de 2026 a las 13:00 horas, de la casa y sitio ubicada en Avenida Germain de la Fuente No 113, que corresponde al lote número Uno del plano de loteo del Conjunto Habitacional "Los Valles de San Carlos", Comuna de San Carlos. La propiedad tiene una superficie aproximada de 111,25 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: En ocho coma cincuenta y siete metros con Avenida Germain de la Fuente. SUR: En nueve coma treinta y cinco metros con lote doce. ORIENTE: En doce coma cuarenta y dos metros con lote dos PONIENTE: En doce coma treinta y siete metros con otros propietarios. El título de dominio a nombre de la ejecutada doña YESENIA ALEXANDRA BOCAZ TORRES, rola inscrita a Fojas 3.653, N° 3.507 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2016. El Rol de Avalúo es el 622-7 de la comuna de San Carlos. Mínimo postura $27.608.275.- Caución interesados 10% mínimo $2.760.827.- La subasta se realizará vía de ZOOM y todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá poseer Clave Única para la suscripción del acta de remate y contar con los medios tecnológicos necesarios para la conexión. Deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT 60.309.004-7. Los comprobantes de la garantía deberán ser ingresados íntegros y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, manifestando su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas. Bases y demás antecedentes del remate en Consulta de Causas en www.pjud.cl del 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S).
14/24

**REMATE**

TRIGÉSIMO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 19o PISO, 1 DICIEMBRE 2026 A LAS 12:30 HORAS. REMATASE MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM, LA CASA Y SITIO UBICADO EN PASAJE RIO RAHUE N°1220 QUE CORRESPONDE AL LOTE 3 MANZANA 3 DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "VILLA RIOS DEL SUR" DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO, DEL PLANO DE LOTEO ARCHIVADO BAJO EL NUMERO 199 DEL AÑO 2008. INSCRITO FOJAS 3406 N°2895 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CHILLAN DEL AÑO 2008. MÍNIMO POSTURAS $15.747.009.-POSTORES DEBERÁN TENER ACTIVA SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO Y ADEMÁS DISPONER DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE CONEXIÓN NECESARIOS PARA PARTICIPAR, SIN PERJUICIO CARGAS Y DEBERES LEGALES. POSTORES DEBERÁN CONSTITUIR GARANTÍA MEDIANTE ENTREGA VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, NOMINATIVO O ENDOSABLE POR EL MONTO QUE CORRESPONDA AL 10% DEL MÍNIMO. LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA SUBASTA JUNTO AL VALE VISTA, DEBERÁN ENTREGAR COPIA DIGITALIZADA DE SU CARNET DE IDENTIDAD, ADEMÁS DE SEÑALAR EL NOMBRE COMPLETO DEL POSTOR, SU EMAIL Y TELÉFONO, CON AL MENOS VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA EL REMATE, A FIN DE VERIFICAR LA GARANTÍA, Y LA OBSERVANCIA DE LAS NORMAS LEGALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ CONSIGNAR EL SALDO DEL PRECIO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL DE REALIZADA LA SUBASTA MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL. DEMÁS BASES Y ANTECEDENTES CAUSA ROL C-2317-2017, "BANCO DEL ESTADO CON PACHECO SAAVEDRA JOSE LUIS".- LA SECRETARIA.
14/17

GUÍA PROFESIONAL
PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS
Amalia Reyes 9 81591398
Gabriel Guitiérrez 9 78893294
Karen Salvatierra 9 88380705
comercial@ladiscusion.cl
LA DISCUSIÓN